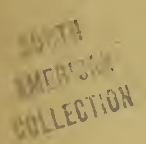
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



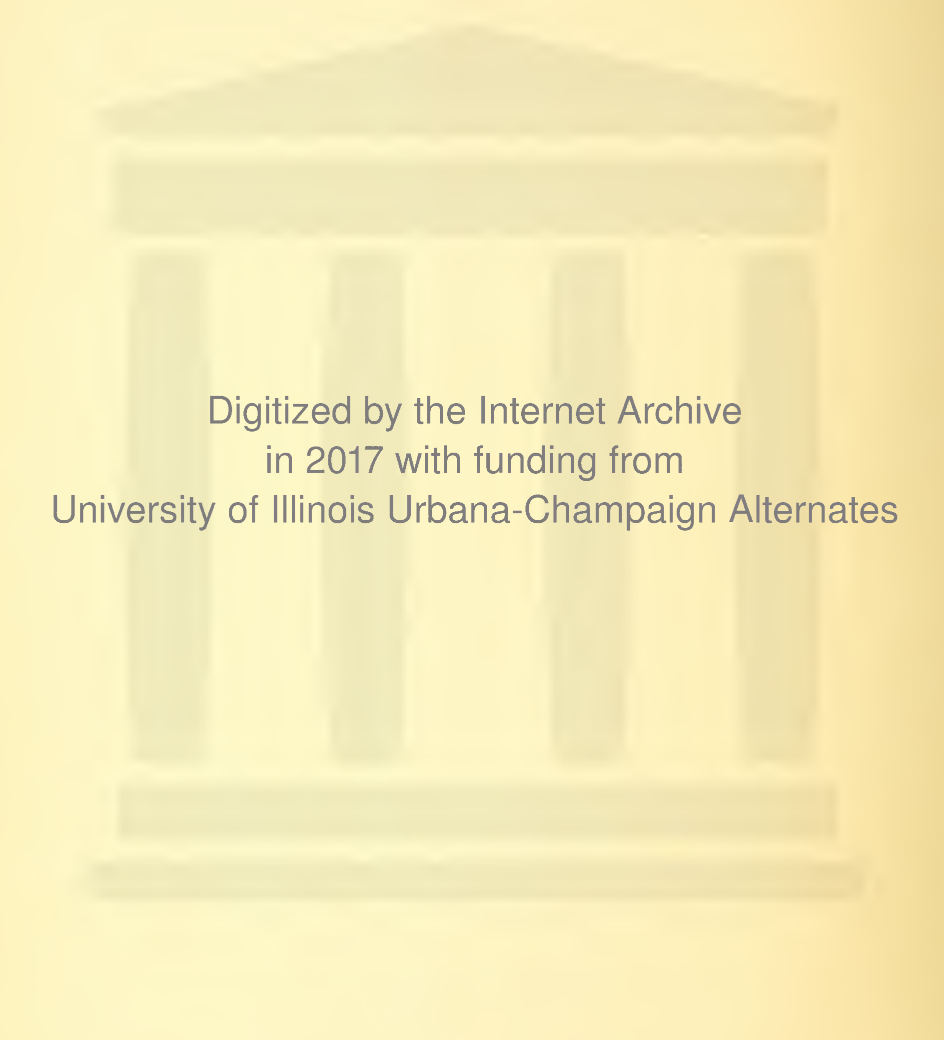
ACTOS UNIVERSITARIOS

(PUBLICACIÓN OFICIAL)



Buenos Aires
«IMPRENTA NACIONAL» de J. LAJOUANE & Cía.
270—calle bolívar—270
1909

South Amer. Pam.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ACTOS UNIVERSITARIOS

(PUBLICACIÓN OFICIAL)



Buenos Aires

« IMPRENTA NACIONAL » de J. LAJOUANE & Cía.

270—calle bolívar—270

1909

Universidad Nacional de La Plata

CONSEJO SUPERIOR

Presidente

Doctor Joaquín V. González

Vice Presidente

Doctor Agustín Alvarez

Consejeros

Por la Facultad de Ciencias Naturales: señor Samuel Lafone Quevedo (Director del Museo) y Doctor Enrique Herrero Ducloux.

Por el Observatorio Astronómico, Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas: Doctor Francisco Porro de Somenzi.

Por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Doctores Rodolfo Rivarola (Decano) y Agustín Alvarez.

Por la Facultad de Agronomía y Veterinaria: Doctor Clodomiro Griffin (Decano) y Doctor Carlos Spegazzini.

Consejeros Suplentes

Por la Facultad de Ciencias Naturales: Doctor Roberto Lehman-Nitsche.

Por el Observatorio Astronómico y Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas: (Vacante).

Por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Doctor Joaquín Carrillo.

Por la Facultad de Agronomía y Veterinaria: Doctor Heraclio Rivas.

Secretario General y del Consejo Superior

Doctor Enrique Del Valle Iberlucea

Pro Secretario

Doctor Américo Pereyra Miguez

CUERPO DOCENTE

Museo y Facultad de Ciencias Naturales

Decano y Director: *Sr. Samuel A. Lafone Quevedo.*

I. Ciencias Naturales

Profesor adjunto de Zoología: *Dr. Miguel Fernández.*
» titular » Zoología: *Dr. Carlos Bruch.*
» » » Antropología: *Dr. Roberto Lehmann Nitsche.*
» » » Paleontología y Geología: *Dr. Santiago Roth.*
» » » Mineralogía: *Dr. Walter Schiller.*
» » » Botánica: *Dr. Carlos Spegazzini.*
» » » Lingüística americana: *Sr. S. A. Lafone Quevedo.*
» adjunto de Arqueología: *Sr. Luis María Torres.*
» » » Etnografía: *Sr. Félix F. Outes.*
» suplente » Zoología: *Sr. Horacio Arditi.*
» » » Botánica: *Dr. Emilio P. Meinecke.*

II. Escuela de Química y Farmacia

Director y Profesor titular de Química Analítica: *Dr. E. Herrero Ducloux.*
Profesor adjunto de Química orgánica farmacéutica: *Sr. Edelmiro Calvo.*
» titular » Química orgánica: *Dr. Federico Landoph.*
» » » Química General: *Dr. Enrique J. Poussart.*
» adjunto » Farmacología: *Dr. Guillermo Salom.*
» » » Higiene: *Dr. Juan C. Delfino.*
» » » Química analítica: *Ingeniero Alejandro Botto.*
» » » Botánica: *Dr. Augusto Scala.*
» » » Química analítica especial: *Dr. Guillermo F. Schaefer.*
» Suplente de Química Analítica: *Dr. Pedro F. Vignau.*
» » » » » *Sr. L. Herrero Ducloux.*

III. Escuela de Geografía

Director y Profesor interino de Geografía Física: *Dr. Francisco Porro de Somenzi.*

Profesor titular de Geografía política y económica: *Sr. Valentín Berrondo.*

» » » Cartografía: *Sr. Gunardo Lange.*

IV. Escuela de Dibujo

Profesor titular de Dibujo cartográfico y de relieves: *Sr. Alejandro Bouchanville.*

» » » Caligrafía: *Sr. Roberto Berghmans.*

» » » Dibujo geométrico, lavado y sombreado: *Señor E. B. Coutaret.*

» » » Dibujo de arte y pintura: *Sr. Martín Malharro.*

» .. » del natural y modelado (acuarela): *Sr. Miguel Rosso.*

Observatorio Astronómico y Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas

Director y profesor de Geodesia y Astronomía: *Dr. F. Porro de Somenzi.*

Escuela Superior de Ciencias Astronómicas: Director Dr. F. Porro de Somenzi.

Escuela Superior de Ciencias Físicas: Director Dr. Emil Bose.

Profesores de Física: *Dr. Emil Bose, señora de Bose é ingeniero Teobaldo J. Ricaldoni.*

Escuela Superior de Ciencias Matemáticas: Director Ing. Benjamin Sal.

Profesor titular de Complementos de geometría plana y del espacio, y de geometría proyectiva y descriptiva: *Ing. Agustín Delgado.*

» » » Complementos de aritmética y álgebra: *Ing. Miguel Olmos.*

» » » Algebra superior y geometría analítica: *Ing. Alberto D. Otamendi.*

» » » Trigonometría, cosmografía y de complementos de matemáticas para los alumnos del Museo, Agronomía Veterinaria y Sección Pedagógica: *Ing. Virgilio Raffinetti.*

» » » Topografía: *Ing. Benjamin Sal.*

» adjunto » Trabajos prácticos de Topografía: *Ing. Vicente Añón Sánchez.*

» interino » Puentes y caminos: *Ing. Nicolás Besio Moreno.*

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Decano y Profesor titular de Derecho Penal: *Dr. Rodolfo Rivarola.*

Profesor titular de Derecho Internacional Público é Historia Diplomática: *Dr. Joaquín V. González.*

» » » Derecho Civil Argentino: *Dr. José M. Ahumada.*

» » » Derecho Constitucional: *Dr. M. A. Montes de Oca.*

» » » Historia de las instituciones representativas: *Dr. Agustín Alvarez.*

» » » Organización Judicial y Procedimientos penales: *Dr. Joaquín Carrillo.*

» » » Derecho notarial y práctica correlativa: *Doctor Sabás P. Carreras.*

» » » Organización Judicial y Procedimientos civiles y comerciales: *Dr Salvador de la Colina.*

» » » Sociología é historia del Derecho Argentino: *Dr. Carlos O. Bunge.*

» » » Legislación administrativa, industrial y agraria: *Dr. Manuel F. Gnecco.*

» » » Derecho internacional privado: *Dr. Daniel Goytía.*

» » » Historia del Derecho Romano: *Dr. Enrique E. Rivarola.*

» » » Derecho administrativo comparado: *Dr. Adolfo F. Orma.*

» » » Derecho civil comparado: *Dr. José N. Matienzo.*

» » » Economía Política: *Dr. Ernesto Quesada.*

» suplente de Organización Judicial y Procedimientos penales: *Dr. Alfredo I. Bozzetti.*

Profesor suplente de Instrumentos y Registros Públicos: *Dr. Ricardo Marcó del Pont (hijo).*

» » » Derecho constitucional: *Dr. Carlos Saavedra Lamas.*

» » » Derecho Civil Argentino: *Dr. Pablo Cárdenas.*

» » » Historia del Derecho Romano: *Dr. Ricardo E. Cranwell (hijo).*

» » » Legislación administrativa, industrial y agraria: *Dr. Matias G. Sanchez Sorondo.*

» » » Derecho internacional público é Historia Diplomática: *Dr. Enrique del Valle Iberlucea.*

» » » Derecho penal: *Dr. Octavio Gonzalez Roura.*

» » » Derecho civil comparado: *Dr. Rodolfo Moreno (hijo).*

» adjunto de Derecho Penal: *Dr. Carlos Ramallo López.*

» suplente de Historia constitucional de la República y Derecho Público Provincial: *Dr. David Peña.*

» » » Organización judical y Procedimientos Civiles y comerciales: *Dr. Juan B. Ferreyra.*

» interino de Derecho Comercial: *Dr. Pedro P. Acevedo.*

» » de Historia Constitucional de la República: *Doctor Julio Sanchez Viamonte.*

I.—Sección Pedagógica

Director y Prefesor titular de Metodología Especial y Práctica. *Sr. Victor Mercante*

Profesor titular de Antropología y jefe de laboratorio: *Sr. Rodolfo Senet.*

» » » Psicología y jefe de laboratorio: *Dr. Carlos F. Melo.*

» » » Higiene Escolar: *Dr. Francisco P. Súnico.*

» » » Historia y Ciencia de la Educación y adjunto de Metodología: *Sr. Leopoldo Herrera.*

» » » Anatomía y Fisiología del sistema nervioso: *Dr. Manuel Beatti.*

» » » Legislación escolar: *Dr. Carlos Rodriguez Etchart.*

» auxiliar de Metodología práctica: *Dr. Celso Latorre.*

II.—Colegio Nacional Universitario

Rector y Profesor de Historia é Instrucción Cívica: *Dr. Donato Gonzalez Litardo.*
Vice-Rector y Profesor de Matemáticas: *Don Abel Diaz.*
Profesor de Matemáticas: *Sr. Pedro F. Alvarez.*
» » Francés: *Sr. Leopoldo Basset.*
» » Idioma castellano: *Sr. Alberto J. Barzi.*
» » Ejercicios físicos: *Sr. Eduardo Gensous.*
» » Matemáticas: *Sr. Víctor Mercante.*
» » Idioma castellano: *Sr. Alejandro Bergalli.*
» » Ciencias Naturales y Química: *Sr. Manuel A. Burgos.*
» » Física y Química: *Sr. Edelmiro Calvo.*
» » Historia: *Dr. Joaquín Carrillo.*
» » Francés: *Sr. Emilio Franscini.*
» » Ciencias Naturales: *Dr. Justo V. Garat.*
» » Historia: *Dr. Tomás R. García.*
» » » *Dr. Natalio Gil.*
» » Geografía: *Sr. Justo González Litardo.*
» » Matemáticas: *Sr. Rafael González.*
» » Historia: *Dr. Telémaco González.*
» » Geografía: *Sr. Angel C. Herrera.*
» » Inglés: *Sr. Santiago Keegan.*
» » Literatura y Filosofía: *Dr. Agustín Lantero.*
» » Italiano: *Sr. Angel Licitra.*
» » Historia: *Dr. Adolfo Marcenaro.*
» » Geografía: *Sr. Arturo H. Massa.*
» » Inglés: *Sr. Guillermo Martín.*
» » Matemáticas: *Sr. Roberto S. Martínez.*
» » Aritmética y Contabilidad: *Sr. Guillermo C. Muzzio.*
» » Ciencias Naturales: *Dr. Silvestre Oliva.*
» » Historia: *Dr. Pedro R. Quiroga.*
» » Dibujo: *Sr. Francisco Segovia.*
» » Literatura: *Dr. Honorio J. Senet.*
» » Química: *Sr. Segundo Tieghi.*
» » Dibujo: *Sr. Francisco Villar.*
» » Ejercicios físicos: *Sr. Guillermo Castagnet.*
» » Dibujo: *Sr. José Fonrouge.*
» » Historia y psicología: *Sr. Julio C. Dielh.*
» » » y geografía: *Sr. Luis M. Torres.*
» » Literatura y Castellano: *Sr. Agustín Pardo.*

III. Colegio Secundario de Señoritas

Regente y Profesora de inglès: *Sra. Sofía D. de Temperley.*
Profesora de Anatomía y Fisiología: *Srta. Alicia Moreau.*
» » Historia: *Srta. Dolores J. Albarracín.*
» » Francés: *Srta. Cornelia Dieckmann.*
» interina de Francés: *Srta. Emma Piñero.*
Profesor interino de Física: *Sr. Antonio D'Ovidio.*

IV. Escuela Graduada anexa

Director: *Sr. Dionisio San Sebastián.*
Profesor de 6.º grado: *Sr. Marcelino Mattaloni.*
» » 5.º » *Sr. Julio del C. Moreno.*
» » 4.º » *Sr. Severo Trofelli.*
» » 4.º » *Sr. Francisco Legarra.*
» » 3.º Superior: *Sr. Juan A. Godoy.*
» » 3.º Inferior: *Sr. Pedro López.*
Profesora de 2.º » *Sta. Lucrecia Belboy.*
» » 1.º » *Sta. Elida Gilardón.*
» encargada de los aparatos de proyección: *Sta. Paulina Chamans.*
Profesor de música: *Sr. José V. Caselli.*

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Decano: *Dr. Clodomiro Griffin.*

I. Agronomía

Profesor titular de botánica general y especial, micrografía y patología vegetal: *Dr. Carlos Spegazzini.*

» Suplente » Industrias agricolas: *Ing. José María Huergo.*

» Titular » Geología y agrología: *Ing. Antonio Gil.*

» » » arboricultura frutal y forestal: *Ing. José Cilley Vernet.*

» » » Viticultura y horticultura: *Ing. Nazario Robert.*

» » » praticultura y agrícultura especial: *Ing. Fidel A. Maciel Pérez.*

» » » agricultura general y maquinaria agrícola: *Ingeniero Sebastián Godoy.*

» Suplente » química agrícola: *Dr. E. Herrero* Ducloux.

» » » economía rural: *Ing. Tomás Amadeo.*

» » » Construcciones rurales é irrigación y saneamiento: *Ing. Enrique M. Nelson.*

» » » zoología agrícola: *Ing. Silvio Lanfranco.*

» » » cultivos industriales: *Sr. Carlos D. Girola.*

» » » dibujo: *Sr. Juan E. Piazza.*

» Interino » práctica agrícola: *Sr. Alejandro Quiroga.*

II. Veterinaria

Profesor titular de anatomía descriptiva y comparada y cirujía experimental y operatoria: *Dr. César Zanolli.*

» » » obstetricia: *Dr. Clodomiro Griffin.*

» » » enfermedades parasitarias é inspección de productos alimenticios de origen animal: *Dr. Florencio Matarollo.*

Profesor titular de patología general y farmacodinamía y toxicología: *Dr. Agustín N. Candiotti.*

» » » patología especial externa: *Dr. Damián Lan-*

» » » zootecnia general y especial: *Dr. José M. Agote.*

» » » patología especial interna: *Dr. Desiderio Bernier*

» » » anatomía é histología patológica, y embriología é histología normal: *Dr. Fernando Malenchini.*

» » » enfermedades contagiosas y microbiología, é interino de fisiología: *Dr. Federico Sívori.*

» » » clínica y patología y cirujía del pié y propedéutica: *Dr. Heraclio Rivas.*

» » » química y física biológicas: *Dr. Juan C. Delfino.*

» Suplente » clínica: *Dr. Mario E. Rébora.*

» » » obstetricia: *Dr. José R. Serrés.*

III. Escuela Regional Práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina

Director: *Ingeniero Agrónomo D. Eduardo S. Raña.*

Profesor: *Dr. Desiderio Darel.*

» *Ingeniero Francisco Encalada.*

» » *Antonio Gil.*

» » *Antonio Lanteri Craretti.*

» *Profesor normal Carlos R. Massa.*

» *Ingeniero Alejandro Botto.*

» » *Silvio Lanfranco.*

» *Capitán Carlos Casanova.*

» » *Jaime Font.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

RECEPCION DE DELEGADOS

Encontrándose en la República los delegados del gobierno de los Estados Unidos de América al Congreso Científico Pan-Americano de Chile, á celebrarse el día 24 de Diciembre de 1908, señores: Dr. Leo S. Rowe, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Pensilvania, Presidente de la Delegación; Don Pablo S. Reinsch, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Wisconsin; don Hiram Bingham, profesor de Historia de la Universidad de Yale; Don Archibald C. Coolidge, profesor de Historia de la Universidad de Harvard; Coronel don Guillermo C. Gorgas, doctor en Medicina del Colegio del Hospital de Belleme, Nueva York; Don Guillermo H. Holmes, Jefe de la Oficina de Etnología Americana del Instituto Smithsoniano; Don Bernardo Moses, catedrático de Historia y Ciencias Políticas de la Universidad de California; profesor Don Guillermo R. Shepherd, de la Universidad de Columbia; y Don Guillermo B. Smith, profesor de Filosofía de la Universidad de Tulane, Estado de Luisiana, el señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata dispuso recibirlos en acto público en el seno de la Corporación.

Al acto fueron invitados todos los señores profesores de la institución por intermedio de los señores decanos de Facultades y directores de Institutos, de acuerdo con la

siguiente nota que á cada uno de éstos pasó la Presidencia de la Universidad:

La Plata, Noviembre 23 de 1908.

Señor Decano de la Facultad...

Tengo el agrado de comunicar al Señor Decano que el próximo miércoles 2 de Diciembre visitarán esta Universidad distinguidos profesores de varias universidades de los Estados Unidos, delegados de su país al Congreso Científico Panamericano que deberá reunirse en Santiago de Chile á fines del entrante mes.

Esta Presidencia ha resuelto recibirlos oficialmente en el salón de actos públicos de la Universidad dicho día á las 2 p. m.; y con tal motivo, ruego al Señor Decano se sirva invitar á concurrir á la recepción á los señores profesores de la Facultad y de los Institutos y Escuelas de su dependencia.

Dados los vínculos de solidaridad establecidos de un tiempo á esta parte entre las universidades norteamericanas y la Universidad Nacional de La Plata, iniciados por la intervención del reputado Profesor de Pensilvania, Doctor Leo S. Rowe, y fortalecidos con las frecuentes comunicaciones que llegan á ésta de otros hombres de ciencia de aquel país, es imprescindible la presencia de los cuerpos docentes de las Facultades é Institutos en este acto universitario, destinado á expresar á tan notables huéspedes los sentimientos de amistad y consideración que les son debidos de parte de las instituciones de altos estudios de la República.

Saludo al Señor Decano con mi consideración más distinguida.

J. V. González.

E. Del Valle Iberlucea.
Secretario General.

El 2 de Diciembre de 1908, á las 2 p. m., el Señor Presidente de la Universidad, Doctor Don Joaquín V. González, ocupó su puesto en el estrado principal de la sala de sesiones del Consejo Superior, acompañado de los señores Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos y de Chile, y Ministro Plenipotenciario ad hoc del Perú, del señor Presidente de la Delegación Norte-Americana, Dr. Leo S. Rowe, del Vice-Presidente de la Universidad, Dr. Agustín Alvarez, y de los señores Decanos: de la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. Samuel Lafone Quevedo; de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, ingeniero Benjamín Sal; de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Rodolfo Rivarola; de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Dr. Clodomiro Griffin, y del Director del Observatorio Astronómico, doctor Francisco Porro de Somenzi.

Los señores delegados norteamericanos ya mencionados ocuparon sus asientos acompañados de los Señores Delegados de las Facultades é Institutos al H. Consejo Superior, de los señores consejeros académicos de las Facultades y de los señores profesores de éstas, Institutos, Colegios y Escuelas de la Universidad.

En seguida el Señor Presidente dió la bienvenida á los señores delegados, pronunciando el siguiente discurso:

Discurso del Presidente de la Universidad

Exmos. Señores Ministros de los Estados Unidos de América, de Chile y del Perú:

Señores delegados: señoras: señores:

En breves palabras cumpliré el gratísimo deber de dar la bienvenida á los ilustres huéspedes de la Universidad de La Plata, en nombre del Consejo Superior, facultades é institutos y en el mío propio, y de expresar la inmensa satisfacción y no escaso orgullo que ellos experimentan de poder al-

bergar, siquiera sea por algunos momentos, á los representantes políticos de naciones tan intensa y ampliamente vinculadas á la nuestra, y á los sabios maestros de las universidades de los Estados Unidos, quienes al visitar nuestras modestas aulas, nos traen como la unción de la ciencia, el soplo de energías y el impulso de vitalidad que á ellos los convierte en guías de la civilización moderna y en cimiento y pedestal de una nación gloriosa.

Es tanto nuestro regocijo por vuestra presencia en esta casa de estudios, la más joven quizá en el mundo en la más joven de las ciudades de este continente, cuanto que ella ha tomado por modelo,—como lo hicieron nuestros antepasados con la carta política de los Estados Unidos,—las organizaciones y tendencias de los altos institutos de ese país; si bien nos damos cuenta cabal de la inmensa distancia que separa á una y á otras, en cuanto á sus elementos de acción y al ambiente social y político en cuyo seno están destinadas á vivir: allí el medio es fuente de energías y fecundidad; aquí es necesario que de las aulas surja el aliento vivicador que haya de refluir más tarde sobre ellas en una corriente de recíprocas influencias. Allí todo concurre á engrandecer y á estimular la tarea del educador público; aquí todo se conjura para hacer de esa labor un combate continuo contra las invisibles fuerzas de resistencia opuestas al agente civilizador.

Pero el supremo interés de la cultura, como desideratum de estas jóvenes nacionalidades sudamericanas y exigencia ineludible de los patrios destinos, comunica á los espíritus vigor suficiente y fe robusta en el resultado del esfuerzo; y una parte por nuestro propio estudio y trabajo, y mucha mayor por la influencia mediata é inmediata de las civilizaciones superiores y de los maestros de afuera, vamos ahondando el surco nacional, y sembrando en él las mejores semillas de cultura que pueden alcanzar nuestras manos. Para aquellos toda la labor es prospectiva y de directos resultados; nosotros debemos emplear todavía gran parte de la fuerza en corregir el pasado y despejar los caminos para la marcha de conquistas sobre el porvenir.

Esta Universidad, nacida del benemérito seno materno de las dos de Córdoba y Buenos Aires, ha tomado en la tarea de

la educación del pueblo argentino la parte más directamente relacionada con los factores más nuevos de la moderna enseñanza; y entre estos cuenta las ciencias experimentales y de observación como base y método principal, que procura conducir hasta el estudio de las materias más abstractas, ya que todas las operaciones investigadoras de la mente deben dirigirse á convertir la abstracción en realidad y á unir los extremos de la pura especulación con los de la experiencia y de las verdades visibles. Sigue de cerca los movimientos y progresos de las referidas ciencias más allá de las fronteras; cultiva las relaciones siempre fecundas del propio espíritu con el de la civilización universal; considera y acoge como maestros suyos los que en otros países y escuelas conducen la antorcha de la ciencia; y creyendo que el acercamiento de los hombres y de los pueblos entre sí es la mejor política para fundar en la tierra un reino posible de paz y de justicia, trata de abrir sus puertas á todos los estudiosos de cualquier parte que quieran traer á sus aulas un rayo de luz ó una onda de calor; y así quiere ser también un hogar de amistosos sentimientos, como un centro de sinceros estudios en el solo y exclusivo interés de la verdad, de la ciencia y de la fraternidad entre los hombres.

Motivo de íntima complacencia es además para nosotros el hecho de que de paso para la sede del próximo Congreso Científico, el primero panamericano, hayan querido los delegados de la ciencia americana detenerse en este país y saludar esta Universidad, porque uno y otro aprovechan esta oportunidad para demostrar sus sentimientos de intenso afecto y amistad respetuosa por los países representados en este acto confidencial; en esta tierra donde nació y comenzó su cruzada aquel invicto capitán vinculado al destino de tres repúblicas hermanas, que nuestro grande amigo Elihu Root juzga digno de ser comparado con Wáshington cuando de abnegación y heroísmo se trata, y señalarlo como ejemplo de la aptitud de los pueblos de Sud América para alcanzar el tercer grado que él indica en la escala de la preparación política.

Uno de nuestros compañeros y ya viejo amigo y miembro de nuestra corporación universitaria, sembró en sus pri-

meros días las fecundas semillas de la vida académica y social, tal como se entiende en nuestro país; y así el doctor Leo S. Rowe ha dejado sus consejos y sus ejemplos fecundos de labor personal y eficiente en el corazón de sus compañeros platenses; ha abierto una ruta amplia y fácil por donde circulará sin término el torrente de amistosa y educadora influencia de los altos institutos y la cultura de su país, sobre los nuestros de esta región de Sud América, y así como él, en libros, revistas y conferencias ha contribuido á desvanecer tantos prejuicios inveterados á su respecto, estamos seguros de que sus colegas de ahora, profesores expertos y perfectos caballeros, llevarán también á su vez nuevo caudal de observación, para estrechar aun más los vínculos por tanto tiempo descuidados de la verdadera solidaridad y cooperación civilizadora entre los pueblos de toda la América.

Señoras: Señores: No era mi intento entreteneros con un discurso, sino daros una afectuosa y cordial bienvenida; ahora me resta agradeceros la visita, que se recordará en los anales de esta casa como un suceso de altos y felices augurios: formular los votos más fervientes por la felicidad y el éxito personal y científico de cada uno de vosotros en el gran torneo intelectual de Santiago, y expresar en particular mi reconocimientos más profundos á los Exmos. Señores Ministros de los Estados Unidos, de Chile y del Perú, por el honor de venir á sentarse en nuestras aulas, algunos de los cuales lo hicieran como eximios maestros, y con cuyas universidades la nuestra se honra en mantener las más cordiales relaciones; y por último, para coronar esta ceremonia con las flores más excelsas y ungir mis palabras con el perfume de sus virtudes tradicionales, nuestro saludo más respetuoso á las nobles damas que por algunas horas nos han acompañado, dejando aquí para siempre su gentil recuerdo.

He dicho.

En nombre de la Delegación, contestó su Presidente, Doctor Leo S. Rowe, con las siguientes palabras:

Discurso del Dr. Leo S. Rowe

Señor presidente:—Señores catedráticos y alumnos de la Universidad Nacional de La Plata:

Quiero expresar ante todo, en nombre de mis colegas de la delegación norteamericana, y en el mío propio, todo nuestro agradecimiento á la Universidad de La Plata por esta recepción tan hospitalaria, tan fraternal y tan calurosa.

Uno de nuestros filósofos ha dicho que la felicidad más grande de un hombre es la de ver realizarse una parte de sus sueños. Nos encontramos hoy en esta situación venturosa.

Hace menos de dos años que nos reuníamos aquí para cambiar ideas sobre la mejor manera de estrechar relaciones entre los estudiosos de nuestros respectivos países. El hecho de que en tan corto tiempo hayamos podido realizar una parte importante del programa entonces trazado, demuestra que hemos iniciado la campaña en el momento más favorable y en un terreno bien preparado.

La invitación hecha á los Estados Unidos para concurrir al próximo congreso científico nos ha dado la oportunidad de dar un nuevo paso hacia adelante. Cuando la delegación norteamericana se reunió en Wáshington, estábamos unánimes en no perder la ocasión de ponernos en contacto con los estudiosos de este país.

A ustedes, señores alumnos, toca una parte importante en esta obra. Con los vínculos de confraternidad y de cooperación bien establecidos entre los alumnos del Norte y del Sud, estaremos en condición de hacer más fructíferos nuestros respectivos esfuerzos en el campo común de las investigaciones científicas y de la cooperación social internacional.

Señores: En presencia de esta reunión de hombres de ciencia argentinos y norteamericanos, en comunidad de simpatías y aspiraciones, me parece que nuestro ideal de hace dos años está por realizarse. Es la señal del comienzo de una nueva época, y hago votos para que este movimiento de acercamiento de los espíritus, que tomó origen en suelo ar-

gentino, haga su marcha triunfante por todo el continente americano para bien de las generaciones presentes y futuras.

He dicho.

Después de pronunciado este discurso, el Señor Presidente de la Universidad dió por terminado el acto, siendo las 2.30 p. m.

E. Del Valle Iberlucea.

Secretario General y del Consejo Superior.

ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES

PRIMERA SESIÓN ELECTORAL

(*18 de Diciembre de 1908*)

ORDEN DEL DIA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE (Ley 4699, Art. 11, Inciso 3.º)

Disposiciones legales

Ley N.º. 4699, Art. 8.º—« El Presidente durará en sus funciones tres años y será reelegible solo por tres períodos consecutivos. Debe ser ciudadano argentino, tener más de treinta años de edad y poseer título universitario nacional.»

Art. 11, Inciso 3.º—«La Asamblea general de profesores se formará de todos los titulares, adjuntos, suplentes ó extraordinarios que dictasen ó tuviesen permiso para dictar cursos en la Universidad, y se reunirá previa citación del Presidente, resolución del Consejo Superior, ó petición de una cuarta parte del total del mismo, á los objetos siguientes:

1.º— . . . .

2.º— . . . .

3.º—Elección de Presidente.»

Estatutos de la Universidad

Art. 3.º—«La elección de Presidente se efectuará con arreglo á las siguientes prescripciones:

a) El Presidente de la Universidad, ó quien ejerza provisionalmente sus funciones, citará á Asamblea general de

profesores para que celebre sesión, noventa días antes de expirar el período presidencial, y elija Presidente para el periodo que siga. Si el Presidente cesare en sus funciones por cualquier causa antes de los noventa días de expirar el período, el Vice-Presidente convocará á la Asamblea para elegir Presidente por el término de tres años.

b) Las convocaciones tendrán lugar con intervalo no menor de quince días, por nota pasada á cada uno de los profesores, titulares, snplentes, adjuntos y extraordinarios que dictasen ó tuviesen permiso para dictar cursos en la Universidad.

c) La sesión se abrirá por el Presidente ó el Vice en su reemplazo, ó á falta de éste por el Decano de mayor edad, media hora después de la fijada en la convocatoria, si se hallaren presentes en el recinto la mitad más uno de los profesores citados.

d) Si á la primera convocatoria no se formase *quorum*, el Presidente convocará nuevamente á la Asamblea, también con intervalo de quince días. Esta vez la sesión se celebrará con los que se hallaren presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

e) La votación será secreta, y el Presidente será elegido por mayoría absoluta de votos. Si esta mayoría no resultase del primer escrutinio, se repetirá la votación libre. Si tampoco resultase del segundo escrutinio, se votará nuevamente entre los dos candidatos que hubiesen obtenido el mayor número de votos.»

Ordenanza reglamentaria de la Asamblea general de profesores

La Plata, Octubre 19 de 1908.

El Consejo Superior de la Universidad,

RESUELVE:

Art. 1.º—Los Profesores que forman parte de la Asamblea General que fija el artículo 2.º de los Estatutos deberán

pertenecer á escuelas de los distintos Institutos ó Facultades de la Universidad, cuyos estudios sean superiores.

Art. 2.º—Los Profesores adjuntos, suplentes y extraordinarios que se hallasen dentro de lo establecido en el artículo anterior, deberán tener un año de antigüedad por lo menos, en el desempeño de su cargo, para poder formar parte de la Asamblea.

Art. 3.º—Comuníquese, etc.

J. V. González.

E. Del Valle Iberlucea,
Secretario General

Nómina de los Profesores Electores

(al 18 de Diciembre de 1908)

Facultad de Ciencias Naturales (Museo)

NOMBRE	CATEGORÍA	
Bruch Carlos	Profesor	interino
Berrondo Valentín	»	titular
Bouchanville Alejandro	»	»
Botto Alejandro	»	adjunto
Calvo Edelmiro	»	»
Coutaret Emilio	»	titular
Delfino Juan C.	»	»
Fernández Miguel	»	adjunto
Herrero Ducloux Enrique	»	titular
Lehmann-Nitsche Roberto	»	»
Lange Gunardo	»	»
Lafone Quevedo Samuel A.	»	»
Federico Landoph	»	»
Meinecke Emilio P.	»	suplente
Outes Félix F.	»	adjunto
Poussart Enrique J.	»	titular
Roth Santiago	»	»
Schiller Walter	»	»
Salom Gillermo	»	»
Schaefer Guillermo	»	»
Scala Augusto	»	adjunto
Torres Luis María	»	»

Observatorio Astronómico

Porro de Somenzi Francisco	Profesor	titular

Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas

NOMBRE	CATEGORÍA
Delgado Agustín	Profesor titular
De Madrid Enrique	» »
Lopez Venancio	» interino
Olmos Miguel	» titular
Otamendi Alberto D.	» »
Pereyra Miguez A.	» adjunto
Raffinetti Virgilio	» titular
Ricaldoni Tebaldo J.	» »
Sal Benjamín	» »
Moreno Nicolás Besio	» interino

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

NOMBRE	CATEGORÍA
Ahumada José M.	Profesor titular
Alvarez Agustín	» »
Bunge Carlos O.	» »
Carreras Sabás P.	» »
Carrillo Joaquín	» »
Colina Salvador de la	» »
Gnecco Manuel F.	» »
Gonzalez Joaquín V.	» »
Goytia Daniel	» »
Matienzo José E.	» »
Montes de Oca Manuel A.	» »
Orma Adolfo F.	» »
Quesada Ernesto	» »
Rivarola Rodolfo	» »
Rivarola Enrique E	» »
Sánchez Pedro T.	» »
Cárdenas Poblo	Profesor suplente
Cranwell Ricardo	» »
Del Valle Iberlucea Enrique	» »
González Roura Octavio	» »
Herrera Leopoldo	» titular
Moreno Rodolfo (hijo)	» suplente

Marcó del Pont (h) Ricardo...............	Profesor suplente
Melo Carlos F............................	» titular
Mercante Víctor..........................	» »
Peña David...............................	» suplente
Saavedra Lamas Carlos....................	» »
Sánchez Sorondo Matías J.................	» »
Senet Rodolfo............................	» titular
Súnico Francisco P.......................	» »
Ramallo Lopez Carlos.....................	» adjunto
Rodríguez Etchart Carlos.................	» titular
Bozzetti Alfredo T.......................	» suplente

Facultad de Agronomía y Veterinaria

NOMBRE	CATEGORIA
Agote José M.............................	Profesor titular
Bernier Desiderio........................	» »
Cilley Vernet José.......................	» »
Candioti Agustín N.......................	» »
Griffin Clodomiro........................	» »
Gil Antonio..............................	» »
Godoy Sebastián..........................	» »
Girola Carlos D..........................	» »
Huergo Ricardo J.........................	» »
Huergo José M............................	» suplente
Lan Damián...............................	» titular
Lanfranco Silvio.........................	» »
Matarollo Florencio......................	» »
Malenchini Fernando......................	» »
Maciel Pérez Fidel A.....................	» »
Nelson Enrique M.........................	» »
Piazza Juan E............................	» »
Quiroga Alejandro........................	» »
Rivas Heraclio...........................	» »
Robert Nazario...........................	» »
Sívori Federico..........................	» »
Spegazzini Carlos........................	» »
Zanolli César............................	» »
Julianez Héctor P........................	» »

Elección de Presidente

ACTA

En la ciudad de La Plata, á diez y ocho días del mes de Diciembre del año mil novecientos ocho, reunida en el Salón de Sesiones del Consejo Superior en sesión extraordinaria la Asamblea General de Profesores de la Universidad Nacional de La Plata, para proceder á la elección de Presidente de la corporación por el término de tres años (ley nº 4699, art. 11, inc. 8.º), con asistencia de los catedráticos en condiciones de elegir (ley nº 4699, art. 11, inc. 3.º; Estatutos art. 3.º; Ordenanza de Octubre 19 de 1908), señores:

Bruch Carlos, Berrondo Valentín, Bouchanville Alejandro, Botto Alejandro, Calvo Edelmiro, Delfino Juan C., Herrero Ducloux Enrique, Lange Gunardo, Lafone Quevedo Samuel A., Landoph Federico, Outes Félix F., Poussart Enrique J., Roth Santiago, Salom Guillermo Schaefer Guillermo, Delgado Agustín, López Venancio, Madrid Enrique de, Olmos Miguel, Pereyra Miguez Adrián, Raffinetti Virgilio, Ricaldoni Tebaldo J., Sal Benjamín, Moreno Nicolás Bessio, Alvarez Agustín, Bunge Carlos O., Carrillo Joaquín, Colina Salvador de la, González Joaquín V., Goytías Daniel Matienzo José N., Orma Adolfo F., Rivarola Rodolfo Rivarola Enrique E., Del Valle Iberlucea Enrique, Moreno (hijo) Rodolfo, Marcó del Pont (hijo) Ricardo, Melo Carlos F., Mercante Víctor, Senet Rodolfo, Súnico Francisco P., Rodríguez Etchart Carlos, Agote José M., Cilley Vernet José, Candioti Agustín N., Griffin Clodomiro, Godoy Sebastián, Girolas Carlos D., Huergo Ricardo J., Coutaret Emilio, Lan Damián, Lanfranco Silvio, Malenchini Fernando, Maciel Pérez Fidel A., Nelson Enrique M., Piazza Juan E., Quiroga Alejandro, Rivas Heraclio, Robert Nazario, Sívori Federico, Porro de Somenzi Francisco,

bajo la presidencia del Doctor Joaquín V. González, el señor Presidente declara abierta la sesión á las dos y media pasado meridiano, pronunciando el siguiente discurso.

Discurso del Presidente de la Universidad

Señores profesores:

Es esta la primera vez que la Asamblea General de la Universidad va á ejercer el mandato legal de elegir su propio Presidente. Inspirada, sin duda, la ley en un criterio de gradual experiencia, ha limitado en los comienzos de la vida del instituto, el ejercicio de tan importante función de gobierno, al elemento docente; mas dada la tendencia que ha marcado desde ahora, no es dudoso que ésta vaya extendiéndose á los profesores de otras jerarquías, y con el tiempo, junto con la autonomía completa, considerada por tantos como un ideal, hasta á los mismos estudiantes, en la medida de lo posible y lo prudente. Sólo la ley puede resolver tan interesante problema.

Mientras la actual presidencia da cima á la memoria administrativa y didáctica de los tres primeros años, que deberá presentar al Consejo Superior y al Ministerio, cree de su deber anticipar á la asamblea una breve reseña de conjunto, sobre la tarea realizada y la vida vivida en este período de incesante trabajo, lucha, incertidumbres y éxitos inherentes á toda obra de este género, destinada á contrariar prejuicios, á romper cristalizaciones y á encarar un porvenir desconocido.

Nacida en medio de una labor ministerial múltiple, de un gobierno nuevo, debía participar de la suerte de las corrientes políticas que agitan el país sin una ley dinámica uniforme: ha resistido á ellas, y como una demostración real de la fuerza progresiva de la nacionalidad, ha respondido con visibles desarrollos, de proporciones incalculadas, á cada duda suscitada sobre su destino. Según la fórmula consagrada en otras civilizaciones, puede decirse que ella ha crecido, ha florecido y ha empezado á dar su luz en el corto espacio de su existencia. En armonía con la hora política de su nacimiento y con la naturaleza de toda obra humana, la Universidad nueva, tercera que aparecía en tierra argentina, desde 1614 y desde 1821, ha traído imperfecciones y ha empezado á vivir con órganos inexperimentados ó incompletos.

que debían confiar al tiempo y á la acción propia, el alcanzar su madurez y destreza. Proponiéndose hacer práctica en todos sus estudios la idea experimental, debía ella misma ser el principal sujeto de experiencia. Así, la impaciencia genial del carácter argentino, aguzada por las circunstancias, puede exigir á un fenómeno físico que se convierta en milagro. pero en cambio, las leyes de la vida se empeñan en descubrir la sencilla realidad física dentro de los más sorprendentes y admirados prodigios. El hecho positivo revelado en los tres primeros años de este instituto,—y asombroso. no obstante nuestra aversión á lo sobrenatural,—es su enorme crecimiento material, exponente del vigor del medio social que lo sustenta, cuando pudo creerse que no había dentro de las fuerzas actuales de la Nación, posición viable para una tercera universidad.

Concebida sobre un tipo distinto del clásico; ensanchado el núcleo secular de sus ramas constitutivas, con divisiones científicas no admitidas hasta ahora entre sus facultades; extendido su horizonte hácia los estudios secundarios y primarios; combinados sus planes de estudios según principios de afinidad diferentes, y oídas las aspiraciones científicas del espíritu moderno en nuestro propio ambiente nacional, el solo hecho de la creación, enunciación y demostración de la posibilidad de tales reformas, ha sido un bien bastante para la política docente de la República, la cual ha recibido la saludable influencia de las nuevas formas, incorporadas á las otras instituciones hermanas y concurrentes. Bajo algunos puntos de vista, y en particular el de la incorporación de los altos estudios pedagógicos, y sus derivaciones preparatorias ó experimentales, nuestra prueba puede ofrecerse como un resultado apreciable más allá de la República y aún de esta América.

Desde su iniciación hasta ahora se han agregado al conjunto orgánico de la Universidad diversos cuerpos nuevos, que la engrandecen y la completan. El Colegio Nacional, anexado á ella con acertado designio en 1907; el Colegio Secundario de Señoritas, nacido en su seno por espontáneo desarrollo. y la nueva dependencia del Observatorio Astronómico, la estación de latitudes de Oncativo, adquirida de la Asociación

Geodésica Internacional, como consecuencia del congreso científico de 1906.

El primero viene á resolver á través de casi un siglo un gran problema social, político y educativo, relacionado con la formación de las clases directivas; el segundo, al caracterizar, como á ciertas universidades australianas, á la nuestra por el lugar que en ellas tiene la mujer, concurre á ampliar el campo de la investigación superior pedagógica y el de la honda acción educadora del instituto mismo en el alma nacional. En cuanto al tercero, aparte de su evidente importancia científica para los altos estudios astronómicos, que por vez primera se abren en el país para los jóvenes argentinos, ha contribuido á llevar el nombre de la Universidad y el del país, hasta los más elevados círculos científicos de Europa; y esta singular misión seguirá desempeñando todo el Observatorio, con la sucesiva publicación universal de sus trabajos para los cuales se halla ya dotado, y lo será pronto por completo, de cuantos medios pueda necesitar en su triple fin—el puramente científico y de interés universal; el didáctico ó universitario y de interés principalmente argentino, y el de su contribución al estudio y buen régimen de muchos problemas y servicios de íntima conexión con esta ciencia. Es de notar, que la primera estación y escuela de sísmica establecida en la República es la que, por creación de la ley se halla instalada en el Observatorio de la Universidad.

Convertido el valioso y ya célebre Museo de La Plata, en escuela de ciencias naturales, biológicas, químicas y otras conexas, y vigorizado por los recursos más amplios del presupuesto universitario, ha comenzado para él una vida nueva de fecundos beneficios para la cultura pública: sus ricas colecciones, que en todo tiempo serán motivo de legítima honra para sus autores, han dejado de ser exposiciones muertas de lenta y específica influencia educativa, para ofrecerla copiosa é irresistible, en la diaria función de la cátedra; con sus nuevas adquisiciones y ordenación más metódica, su publicidad más activa y frecuente, sus nuevas secciones creadas por la ley universitaria, entre las cuales debe mencionarse las dos florecientes escuelas de Química y

de Dibujo, el Museo por sí solo constituiría en cualquier país civilizado, una grande y verdadera universidad científica.

Entre las divisiones más importantes del actual núcleo universitario, y que más intensamente contribuirán á elaborar su personalidad, á cimentar con el tiempo su prestigio y hacer más efectiva su influencia en la cultura de la Nación, debe mencionarse la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, con su vasta y ya acreditada sección de pedagogía y sus dependencias de aplicación y clínica didáctica, como se las ha llamado por un eminente autor.

Organizada esta alta escuela jurídica sobre una base científica, más que profesional, ella va desenvolviendo su programa con evidentes progresos, de año en año, y hace esperar resultados excelentes en sus diversas finalidades, á pesar de los obstáculos que para esta clase de estudios, en los cuales el método científico aun no ha sido empleado entre nosotros, representan las reformas allí implantadas, con relación á las rutinas y defectos conocidos en la enseñanza ya secular del derecho en el país. Dirigida y sostenida la enseñanza por muchos eminentes maestros, de indestructible reputación, ganada en la noble lid del estudio, de la publicidad, del foro ó la magistratura, no ha tardado en adquirir el respeto de la opinión, y no puede dudarse que su programa será desarrollado cada vez con mayor acierto, hasta ofrecer al país los gremios profesionales más ilustrados y honestos, los jurisconsultos más investigadores é intensos, y los espíritus directivos más rectos é inspirados en un profundo sentido de la justicia y de la verdad.

Un vasto desarrollo, aun dentro de la limitación de los recursos, han adquirido los estudios relacionados con la industria fundamental de la República, en sus dos fases, agrícola y ganadera.

La antigua Facultad de Agronomía y Veterinaria ha ensanchado de modo considerable sus medios de enseñanza é investigación, con edificios, laboratorios, gabinetes y útiles indispensables, que serán completados en los años próximos. Convertida ya en el concepto de los hombres de gobierno, en virtud de la experiencia platense, en universitaria la en-

señanza veterinaria y agronómica, esta facultad deberá soportar la concurrencia de las otras dos universidades de la Nación que la han incorporado en sus planes, y es de esperar que por la dedicación y sucesiva mejora de su régimen docente y administrativo, podrá vencer en la noble y benéfica lucha.

Una revisión prolija de su organización y métodos está en estudio, y los cursos de 1909 se abrirán en condiciones superiores á todo lo en ella existente, así en sus departamentos facultativos como en su Escuela experimental y preparatoria de Santa Catalina, que á su vez ha logrado conquistar mayor respeto y obtener una enseñanza más sólida y completa, debido á la radical transformación que la Universidad ha llevado á su seno. Una y otra, con los recursos que el presupuesto de 1909 les acuerde, podrán proveerse de nuevos y más adecuados elementos de enseñanza, y acrecentar su influencia y su reputación.

Destinada á ser una de las piedras angulares del inmenso edificio, la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas deberá entrar en un período de plena actividad, y á ejercer su virtud disciplinante y reguladora de otras muchas ramas del conocimiento. Recordemos que muchos de los maestros europeos que fundaron nuestras grandes escuelas de otro tiempo, tuvieron la matemática y la física como principal factor; y fué tanto su poder educativo, que aun desprovistas de gabinetes y de objetos posivos de investigación, formaron, no obstante, discípulos eminentes que hoy impulsan los altos estudios científicos en el país y sus aplicaciones prácticas en todos los dominios de la actividad. El Consejo Superior emprenderá en breve su fundamental reforma de manera que esta valiosísima sección de estudios se alce al nivel de las más reputadas escuelas similares de América. Los modelos dignos de imitación no son escasos, y el noble espíritu de esta casa para alcanzarlos, tampoco falta en los que la conducen.

En una de las dos asambleas generales didácticas ya celebradas en cumplimiento de la ley y los Estatutos, se ha consagrado por el voto bien compartido de veintisiete contra veintiseis señores profesores la proposición

siguiente: "la cultura científica exige como base y complemento, la cultura literaria y filosófica." Pues bien, sea base ó complemento, entiendo yo que una intensa y suficiente información y conocimiento de las literaturas y filosofías más elevadas, como penetración de las formas más perfectas y vuelos más altos que ha alcanzado el pensamiento humano y sus medios de expresión, es necesaria en todo conjunto universitario, y en el nuestro, en el cual domina el espíritu científico y existe una marcada tendencia profesional, es urgente. Si pudiera condensar en una forma sencillísima mi idea, diría que á la enorme riqueza intelectual de las ciencias, corresponde una proporcional dotación de espíritu filosófico y literario para completar su vasta y profunda acción educadora, con esa fecunda é imperecedera luz interior que las ilumina y las embellece.

Sean estas palabras el anuncio de la creación para el año próximo, de la Sección Letras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ordenada por la ley, y exigida por la extensión que han alcanzado los demás estudios. El problema universitario argentino es, en general, el inglés, en el cual Lord Roseberry quería mezclar más espíritu científico en las humanidades, y de allí nació el plan científico secundario de 1905, preconizado por una ilustrada asamblea de maestros y confirmada por opiniones de legítimos cientistas y educadores europeos; pero así como el ilustre ex-ministro de la Gran Bretaña echaba de menos ese espíritu de la ciencia moderna en la secular armazón de las humanidades clásicas, así un modesto ex ministro argentino reconoció que era inevitable un soplo vivificante de literatura y alta filosofía en el inconmovible cimiento científico de toda universidad del tipo nuevo. Nada es hermoso fuera de la naturaleza, ni hay belleza verdadera sin la íntima correlación con la substancia; substancia es ciencia; belleza es forma, color y armonía. El método científico de ordenación de estudios generales de una vasta república científica consiste, pues, en mantener esta indivisible unión de la ciencia y la belleza. Por lo demás, no serán desmesurados los sacrificios que costará esta nueva escuela, en comparación con los beneficios y goces espirituales que ella promete.

Y ya que hablo de este aspecto de nuestro plan, aquí, como en todas las universidades modernas, en las cuales la labor educativa superior y directa, no sigue al paso de la instructiva, quiero consignar la confianza que abrigo en que la próxima inauguración del nuevo y magno Colegio de la Universidad, de régimen de internado abierto y tutorial, va á realizar casi por completo esta faz fundamental de la misión universitaria. Las formas, los métodos, el espíritu y los fines del sistema fueron ya expuestos en mi primer libro sobre esta fundación: ha llegado el instante de las realizaciones; y como siempre hay una distancia entre el ideal y la forma definitiva, lo más que puedo esperar de la tarea orgánica de 1909, es que ese espacio no sea tan extenso, que desaparezca el ideal mismo. Si la fe consiste en caminar sobre las aguas por sólo acto de voluntad, siento en mí la seguridad de que, al entrar en las revueltas é inciertas de esta nueva experiencia, no hemos de perecer ahogados, y hemos de salvar el precioso tesoro de tan bellos ideales.

La República puede contar desde 1909, renovado por la evolución de casi un siglo, con la reconstrucción de aquellos hogares intelectuales y afectivos de donde salieron estos tres hechos esenciales de su historia: la revolución de la independencia de 1810, la constitución republicana de 1853 y la consolidación política de 1880. Lo demás, es la obra natural de las fuerzas incubadas en esos cálidos laboratorios de ideas y sentimientos, que á la víspera de los primeros cien años de libertad, volverán á abrir sus puertas á los hijos de la nueva patria, la patria del futuro. Todo está en preparación para dar forma cumplida á esta parte esencial del plan universitario.

Me es grato dejar constancia de la útil cuanto atractiva tarea realizada por la Universidad, en lo que la enseñanza moderna denomina "extensión",—palabra que tomaré en sus más vastos alcances, por razones de síntesis expositiva. En primer término, aquella ha comenzado por "extender" la noticia de su existencia por todos los países que se hallan en directa y activa elaboración científica, ó en posición de mayor semejanza institucional con el nuestro. Cierta discreta reserva impuesta por nuestra modestia, me impide dar

á esta faz de mi información toda la amplitud con que se halla en mi espíritu; pero también no tengo el derecho de ocultar á esta ilustrada asamblea, que las relaciones de la Universidad de La Plata con las más ilustres y afamadas, son tan efectivas, tan cordiales y tan llenas de promesas, que ellas solas bastarían á compensar al patriotismo las fatigas innarrables de este primer período de trabajo.

Nacida de una íntima compenetración de recíprocas simpatías, reflejos de más altos intereses morales y sociales, el movimiento de cooperación interuniversitaria americana, ha tomado formas é impulso tales, que no tardará en sorprendernos con resultados positivos en la enseñanza y en los medios de expansión de la ciencia en nuestro pueblo. Esta misma sala, no hace un mes, ha albergado por breves, pero inolvidables instantes, á los delegados de célebres universidades de los Estados Unidos, Pensilvania, Columbia, Harvard, California, Smithsonian, Wisconsin y otras —quienes han estrechado con nosotros vínculos de amistad que contribuirán á acrecentar la esfera de acción de nuestro reciente hogar científico y patriótico. Representantes esclarecidos de la ciencia y las letras europeas y americanas, se han incorporado á nuestra casa con sincero y personal interés, y esta puede contar orgullosa con miembros tan sabios como Ramón y Cajal, Harny, Haeckel, Sneess, Warning, Holmes, Nordenskjold, Ostwald, Lydekker, Lapparent, Vidal de la Blache, Willey (E. U.), Rowe, Ferrero, Ferri, Thot y muchos otros en los diversos ramos del saber universal, y como medio de vinculación con otras universidades sudamericanas, la de Chile, la de San Marcos, de Lima, las respectivas facultades han incorporado á sus cuadros de honor nombres eminentes en la alta enseñanza de aquellas repúblicas hermanas.

Pero lo más interesante quizás de esta labor, es la que ha tenido por teatro nuestra propia tierra. La extensión universitaria es parte integral de nuestro organismo, con su centro y hogar en la Biblioteca, la cual, según un nuevo concepto, dejará de ser sólo un depósito de libros y de silenciosas lecturas, para convertirse también,—como las secciones del Museo en escuelas activas de ciencia,—si no en uni-

versidades, para valerme de un ingenioso raciocinio de Lord Roseberry, en cátedra de lecciones vivientes y prácticas, y de informaciones diligentes sobre todos los ramos de la humana cultura y en todas las esferas sociales. Mientras la habilitación del nuevo local de la Biblioteca en esta casa permita desplegar en ella todo el programa trazado á la extensión, en sus salones se han desarrollado en 1907 y 1908, dos series de conferencias generales, cuyo espíritu era la formación del hábito público, para continuar en sucesión metódica con las lecciones concretas, cursos graduales y útiles á las diversas clases sociales donde pueda llegar su acción. Profesores nuestros han concurrido, para realizar una promesa del año pasado, á la Universidad de Córdoba, y establecer una corriente fraternal de esfuerzos y sugestiones recíprocas en favor de un mayor índice de cultura; y estamos seguros que á las ilustradas conferencias de los doctores Carrillo, Bunge y Moreno, ha de corresponder la secular Universidad que rigieron el Deán Funes y Manuel Lucero, con la provechosa visita docente de sus experimentados maestros, cuyas lecciones aún conservo frescas en mi espíritu de estudiante. Si la amistad estrecha entre universidades de países diferentes, es tan auspiciosa ¡cómo no ha de ser carísima la intimidad, la comunión ideal con las de la propia tierra, en la cual deben labrar surcos comunes para la semilla inmortal de la nacionalidad argentina!

Luego, Herrero Ducloux y Mercante, que reunen á su saber la eficacia ó el agrado del método, llevaron á Concepción del Uruguay, sede del colegio que fundara Urquiza y echara tan hondas raíces en la conciencia nacional, la contribución de nuestra solidaria misión docente, á su cielo brillante de extensión, que va acabando de imprimir á la silenciosa ciudad que guarda las cenizas del vencedor de Caseros, su sello escolar inconfundible. Y á este respecto concluiré renovando un voto otras veces formulado, en nombre de los más intensos destinos de la Universidad de La Plata y de la Nación: que se establezca una íntima correlación de esfuerzos educadores y docentes entre todas las casas de estudios superiores en la República, y aunque ellas elaboren obra individual distinta, realicen una misión patriótica idén-

tica,—la formación de la cultura nacional más aquilatada y sólida, de la clase superior más esclarecida, laboriosa y honesta, de cuyo seno la soberanía electiva pueda separar las cabezas más altas, más nutridas, más equilibradas, y los corazones más firmes y nobles para la función del gobierno, cada día más difícil y cada día más científica.

Hablemos ahora algo de finanzas, ya que ellas son el sustento de estos complicados é inquietos organismos tan parecidos á naciones, por la variedad de sus exigencias y la complejidad de los resortes de su gobierno. Ninguna universidad de nuestra raza, es casi seguro, ha sido más espléndidamente dotada de bienes raíces, destinados unos á la enseñanza, otros á la producción de renta. Avaluadas hoy en pesos 15.000.000, constituyen el concurso espléndido de la Provincia de Buenos Aires para la creación de la grande Universidad que reclamaba su crecimiento económico y material, y la reconstrucción de su entidad política después de su histórica cesión de la ciudad-metrópoli á la República. Esta ha cumplido á su vez el tratado de agosto de 1905, en la forma de un subsidio anual de $ 1.000.000 y de cantidades extraordinarias con que contribuye á la sucesiva extensión de sus institutos, edificios y material de enseñanza, aparte de las considerables cantidades con que se realizó su primera instalación. El ideal financiero es el de hacer producir á los bienes lo suficiente para conquistar la relativa independencia económica posible, y esto no es un sueño si se ha de contar con los recursos suficientes para los gastos de instalación de los medios de rendimiento de las tierras é industrias en que consiste y se desenvuelve su enseñanza. Destinados esos productos á formar el fondo propio de su seguro de vida, por así decirlo, las actuales y posteriores autoridades deben consagrar un cuidado excepcional á la conservación y aumento de ese capital, el que, no sólo debe representar un progresivo seguro, sino proveer en proporción al desarrollo y crecimiento de sus enseñanzas. A esa política docente, ordenada por la ley, corresponderá la política financiera de ahora y del porvenir, y por lo que á nosotros

nos corresponde,—aunque las cifras sean modestas,—en los tres primeros años de administración, en medio de dificultades, contingencias y limitaciones sin numero, inherentes á toda institución reciente, el fondo universitario ha ido creciendo en proporción siempre halagadora, de manera que la Universidad ha podido seguir sin esfuerzos excepcionales su desarrollo interior extraordinario, hasta el punto de que no ha sido una cuestión de subsistencia, ni de regresión, el mantenimiento en su tercer año, del mismo subsidio nacional de 1906; y este dato es tanto más importante, cuanto que ese mismo fondo ha resistido la creación de un nuevo colegio, el ensanche de cátedras y servicios correlativos, la construcción y habilitación de numerosas instalaciones indispensables en la Universidad, en el Museo, en el Observatorio, en el Colegio, en las facultades, y los gastos de ocupación de este edificio central, entregado por el Banco Hipotecario, según el convenio de 12 de agosto. La Provincia transfirió á la Universidad Nacional, como fondo propio la suma de pesos 46.890.04; al concluir el primer año de nuestra administración, él ascendió á pesos 66.769.73; al final del ejercicio de 1907 era de 104.536.07 pesos; y el año corriente cerrará, según nuestros cálculos, con 115.000 pesos. Con el mayor ensanche de los trabajos reproductivos, explotaciones, cultivos propios y arrendamientos, y con el aumento de la inscripción universitaria, y con el régimen implantado y mantenido de la más extricta economía, podemos esperar, en cuanto de nuestra administración depende, que esta progresión irá cada día en aumento, y podrá la Universidad afrontar dentro de no largo tiempo, obras y hechos de más trascendencia para los fines de su creación. Así lo permite suponer la afluencia creciente de alumnos; y si bien este dato cuantitativo no es de un significado tan decisivo como el vulgo se huelga en suponer, él importa una demostración evidente de vitalidad social y universitaria, que, comparada con las instituciones contemporaneas de Inglaterra Estados Unidos y Australia, es digno de ser registrado en honor de nuestro país.

Iniciada la Universidad en 1906 con 1012 estudiantes, se eleva esa cifra á 1730 en 1907, y en 1908 á 1912; y si no fuera por la escasez de nuestros medios docentes en propor-

ción á estas cifras, ellas podrían haber superado en mucho á las expuestas; pero ni el personal, ni la capacidad de sus locales existentes, permite abrir sin medida las puertas de las aulas, que á su congestión material agregarían una congestión intelectual acaso más nociva y censurable.

Señores profesores: He ahí una rápida é incompleta síntesis de la labor realizada en el período que terminará en breve, y que he querido presentar á la honorable Asamblea electora del primer presidente propio, en el momento en que ella va á ejercer la más delicada de sus funciones. Si en el vasto camino recorrido en tan corto espacio de tiempo hay algún mérito, éste corresponde á todos los que en la Universidad tienen un puesto de trabajo, ya docente, ya administrativo. Por mi parte, vinculado en cuerpo y alma, por razones de origen, á su vida y á su suerte, al consagrarle mis esfuerzos sin medida, ni reserva, ni condiciones, sólo obedezco á un destino irrevocable y definitivo.

Nada podría sin el auxilio y el estímulo invisibles pero fuertes, del medio social, de la buena opinión de esta Provincia y de la República; y en cuanto á los obstáculos inconscientes ó voluntarios derivados de la masa misma que este instituto viene á educar y modelar para mejores destinos, basta para vencerlos ó desviarlos una fuerza superior nunca domada—la de la conciencia del bien, la voluntad de realizarlo y la visión clara de un resultado feliz, en la interminable tarea de perfeccionamiento que la patria reclama de cada uno de sus hijos. Cuando entregue esta difícil carga al elegido por el voto de Asamblea, con el mismo ardor y la misma tenacidad, me convertiré en el servidor de la causa suprema—la de la educación del pueblo argentino,—desde mi silla de catedrático, desde mi modesto retiro de estudioso, desde mi libre tribuna de ciudadano, desde el silencioso hogar de mis hijos.

Y que sean en el porvenir como lo han sido hasta ahora, definición de los destinos y de la misión permanente de este nuevo centro de ciencia y enseñanza, las palabras que dije

en los preliminares de su existencia: "esta es una casa de trabajo".

He dicho.

Luego se da cuenta de un mensaje de congratulación dirigido á la Universidad, por la delegación de las universidades norteamericanas al Congreso Científico de Chile, trasmitido desde esa capital por el doctor Leo S. Rowe, y de otra carta dirigida al Presidente de la Universidad por el profesor doctor Enrique Ferri, al embarcarse en Santos de regreso á Europa, en la que saluda á los profesores de la Universidad, y dice que aun perdura en su recuerdo la grandeza de la Universidad de La Plata.

Se procede á la elección de presidente, en votación secreta.

La comisión de escrutinio, compuesta de los señores profesores Outes, Melo y Del Valle Iberlucea, secretario general, desempeñan su cometido en seguida. Resultan sesenta votos para el doctor Joaquín V. González y uno para el doctor Agustín Alvarez.

El doctor González pronunció breves frases de agradecimiento dirigidas á sus colegas y ratificó las seguridades de su colaboración activa para el futuro engrandecimiento de la Universidad, levantándose la sesión en seguida, siendo las 3.30 p. m.

E. Del Valle Iberlucea.
Secretario general.


3 0112 115710235